



Extendió Chile este año veda para especies del litoral oceánico

Posted on Diciembre 31, 2025

Chile logró este año un hito en la conservación de la naturaleza al extender hasta 2055 la veda que protege a unas 70 especies de su litoral, plazo considerado hoy necesario para alcanzar su regeneración completa.

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura duplicó de esta manera la medida adoptada en 1995 y que prohíbe cazar, extraer o comerciar por cualquier vía a pingüinos, tortugas, ballenas, delfines, nutrias, focas, lobos marinos y otros ejemplares.

La costa chilena mide de norte a sur en línea recta seis mil 435 kilómetros, pero si se incluyen todos sus accidentes geográficos, es decir islas, fiordos y bahías, alcanza cerca de 83 mil 500 kilómetros.



Además, la zona económica exclusiva de 200 millas náuticas, donde el país tiene derechos sobre la exploración y explotación de recursos, equivale a 2,4 millones de kilómetros cuadrados.

En el borde del océano Pacífico habitan numerosas especies que forman parte irremplazable del tejido de la vida, explicó el veterinario y especialista en medicina de conservación, Cayetano Espinosa.

Un plazo de protección de 60 años no es arbitrario, dijo al sitio digital El Mostrador, pues varios grupos, como los mamíferos marinos, tienen una vida larga y su reproducción es lenta, por lo tanto, hacen falta décadas para lograr una recuperación adecuada.

Además, ballenas, pingüinos y tortugas, entre otros, regulan las cadenas alimentarias y los flujos de nutrientes y si ellos faltan todo se desordena, incluidos los ecosistemas que sostienen a las comunidades humanas, aseguró.

La veda, sin embargo, no es un escudo total, pues hay métodos de pesca industrial, como las redes de arrastre que no discriminan, la contaminación viaja con las corrientes y un océano más cálido y ácido por el cambio climático, amenazan a estas especies.

Cada año, indican los especialistas, cientos, quizás miles de aves, delfines y tortugas perecen atrapados por las mallas de los barcos pesqueros.

Por otra parte, Chile está considerado como el país con la mayor tasa en todo el mundo de mortalidad de ballenas debido a choques con embarcaciones.

También se generan demandas por los efectos nocivos de las salmoneras ubicadas en zonas protegidas, que abusan del empleo de antibióticos, colorantes químicos y otros productos contaminantes que dañan el lecho marítimo y a otras especies.

El Maipo/PL